



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500220190015301	Apelación Auto	Misael Diaz Pitalua	Sodexo Sas	22/09/2022	Auto Decide - Primero. Declarar Infundado El Impedimento Manifestado Por La Dra.Karem Stella Vergara López- Segundo. En Firme Esta Decisión, Remítase El Asunto Al Despacho De La Dra. Karem Stella Vergara López.	Karem Stela Vergara Lopez
23001310500420210028601	Apelación Sentencia	Fernando Henrique Diaz Vergara	Administradora Colpensiones	22/09/2022	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. Ahora Bien, Conforme Lo Dispuesto En	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



El Numeral 1 Del Artículo 13 De La Ley 2213 De 2022, Una Vez Ejecutoriada La Mentada Admisión, Esto Es, El 28 De Septiembre De 2022, Córrase Traslado Por Cinco (5) Días Hábiles A Las Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto, Término Que Empezará A Correr Para La Parte Recurrente Desde El 29 De Septiembre Hasta El 05 De Octubre De 2022, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte No Apelante, Es Decir Desde El 06 De Octubre Hasta El

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



					12 De Octubre De La Presente Anualidad Del Mismo Modo, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Entidad Accionada Colpensiones Por Secretaría, Notifíquese Al Ministerio Del Trabajo Y Al Ministerio De Hacienda Y Crédito Público	
--	--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



23466318900120150022201	Apelación Sentencia	Hipolito Caciano Alvarez Martínez	Estación De Servicios Bijao, Cnpb Comercializadora Nacional Puccini Bedoya S.A.S.	22/09/2022	Auto Niega - Primero: Negar La Solicitud De Perdida De Competencia Impetrada Por Eldr. Carlos Muñoz Álvarez, En Calidad De Apoderado Judicial Del Extremo Demandante, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Impulsado Por Hipolito Caciano Alvarez contra Estacion De Servicio Bijao Y Otro. Segundo. Oportunamente, Regrese El Expediente A Este Despacho Paraseguir Su Trámite.	Pablo Jose Alvarez Caiez
23660310300120220000701	Apelación Sentencia	Banco De Bogota	Luis Fernando Ortiz Diaz	22/09/2022	Auto Concede Termino - De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 12 De La Ley 2213 De 2022, Admítase El Recurso Ordinario De Apelación	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



					Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Ejecutada.Una Vez Ejecutoriada La Decisión Precedente, La Parte Apelante Deberá Sustentar El Recurso A Más Tardar Dentro De Los Cinco (5) Días Siguietes. Vencido Éstos, Al Día Hábil Siguiete, Le Empezará Correr Traslado De Dicha Sustentación A La Parte Contraria Por El Término De Cinco (5) Días. Con La Advertencia Que, De No Sustentarse Oportunamente El Recurso, Por La Parte Que Apeló, Se Declarará Desierto
--	--	--	--	--	--

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300220160021901	Apelación Sentencia	Willam Enrique Salleg Taboada	Maria Victoria Salleg De Jaller, Ramon Jaller Salleg, Daniel Jose Jaller Salleg	22/09/2022	Auto Ordena - Primero. Remitir El Proceso Ejusdem, Al Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Montería, Para Que Continúe Con El Trámite Que Le Corresponde	Pablo Jose Alvarez Caez
23001311000320200018903	Apelación Sentencia	Martha Patricia Suarez Molina	Zamir Alberto Guarín Lozada	22/09/2022	Auto Decide - Declarar Desierto El Recurso De Apelación Interpuesto Por Las Partes Demandante Y Demandada	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001312100220221007701	Impugnación Tutela	Diego Alejandro Giraldo	Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario (Inpec), Unidad De Servicios Penitenciarios Y Carcelarios -Uspec	21/09/2022	Auto Admite - De Conformidad Con Los Artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991, Admítase La Impugnación Legal Y Oportunamente Interpuesta Por La Parte Accionante, Contra El Fallo Calendado El Día Treinta (30) De Agosto De Dos Mil Veintidós (2022), Proferido Por El Juzgado Segundo Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras De Montería - Córdoba, Dentro De La Presente Acción De Tutela. En Consecuencia, Sígase El Trámite De La Instancia.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310300120220020301	Impugnación Tutela	Elizabeth Suarez Navarro	Nueva Eps	21/09/2022	Auto Admite - De Conformidad Con Los Artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991, Admítase La Impugnación Legal Y Oportunamente Interpuesta Por La Parte Accionada, Contra El Fallo Calendado El Día Trece (13) De Septiembre De Dos Mil Veintidós (2022), Proferido Por El Juzgado Primero Civil Del Circuito De Montería- Córdoba, Dentro De La Presente Acción De Tutela. En Consecuencia, Sígase El Trámite De La Instancia.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23162310300120220014402	Impugnación Tutela	Kenny Landith Landith Villegas Petro	Municipio De Cotorra, Comision Nacional Del Servicio Civil	21/09/2022	Auto Admite - De Conformidad Con Los Artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991, Admítase La Impugnación Legal Y Oportunamente Interpuesta Por La Parte Accionante, Contra El Fallo Calendado El Día Dos (02) De Septiembre De Dos Mil Veintidós (2022), Proferido Por El Juzgado Primero Civil Del Circuito De Cereté- Córdoba, Dentro De La Presente Acción De Tutela. En Consecuencia, Sígase El Trámite De La Instancia.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



23001310500120220020301	Impugnación Tutela	Ketty Rafaela Usta Gloria	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Secretaria De Educacion Departamento De Cordoba, Fondo De Prestaciones Del Magisterio Fnpsm	22/09/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Revocar Los Numerales Primero Y Segundo Del Fallo Deprimera Instancia, En Su Lugar Negar El Amparo Al Derecho Fundamentalde Petición, De La Acción De Tutela Instaurada Por Ketty Rafaela Usta Gloriasegundo: Confirmar En Todo Lo Demás.Tercero: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Decisión A Losinteresados Y Al Juzgado De Primera Instancia.Cuarto: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corteconstitucional Para Su Eventual Revisión.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
-------------------------	--------------------	---------------------------	--	------------	---	------------------------------------

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23466318400120220012701	Impugnación Tutela	Manuel Gregorio Moreno Teheran	Unidad Administrativa Especial Para La Atencion Y Reparacion Integral A Las Víctimas-Uariv	21/09/2022	Auto Admite - De Conformidad Con Los Artículos 31 Y 32 Del Decreto 2591 De 1991, Admítase La Impugnación Legal Y Oportunamente Interpuesta Por La Parte Accionante, Contra El Fallo Calendado El Día Siete (07) De Septiembre De Dos Mil Veintidós (2022), Proferido Por El Juzgado Promiscuo De Familia Del Circuito De Montelíbano-Córdoba, Dentro De La Presente Acción De Tutela. En Consecuencia, Sígase El Trámite De La Instancia.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022

23001310300220220018501	Impugnación Tutela	Sol Maria Espinosa Vega	Agencia Nacional De Tierras	22/09/2022	Auto Rechaza - Primero: Declarar Infundadas Las Manifestaciones De Impedimento De Los Doctores Marco Tulio Borja Paradas, Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego, Karem Stella Vergara López Y Cruz Antonio Yanez Arrieta, Conforme Se Motivó Ut Supra. Segundo: Por Secretaria Adelántese El Trámite De Rigor	Marco Tulio Borja Paradas
23001221400020220021900	Tutela	Adolfo Jose Tamara De La Ossa	Juzgado Promiscuo De Familia Del Circuito De Planeta Rica	22/09/2022	Auto Admite - Admítase La Acción De Tutela Interpuesta Por Adolfo José Tamara De La Ossa, Contra El Juzgado Promiscuo De Familia Del Circuito De Planeta Rica Por La Presunta Vulneración A Los	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Derechos Fundamentales
Al Debido Proceso,
Igualdad Y Acceso A La
Administración De
Justicia.Segundo: Ordenar
Como Prueba Oficiosa
Requerir Al Juzgado
Promiscuo De Familia Del
Circuito De Planeta Rica A
Fin De Que, En El Término
De Dos (02)Días, Remita
Con Destino A La Presente
Acción Constitucional Los
Expedientes Digitales
Contentivos De Los
Procesos Ejecutivos De
Alimentos Rad N 23-555-31
-84-001-2022-00058-00 Y
Rad N 23-555-31-84-001-
2021-00179-00 Que Se
Surten En Ese Despacho
Judicial.Tercero: Vincúlese
Al Asunto A Los

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Intervinientes Dentro Del
Proceso Ejecutivo De
Alimentos Rad N 23-555-31
-84-001-2022-00058-00
Que Se Adelanta En El
Juzgadopromiscuo De
Familia Del Circuito De
Planeta Rica, Quienes De
Loshechos Narrados En El
Escrito Tutelar Se Denota
Un Interés En Las Resultas
Del Trámiteconstitucional.
Notifíqueseles De La
Presente Vinculación A
Través Del Juzgado
Enmención, Debiendo
Acreditar Dentro De La
Presente Acción Las
Gestiones Efectuadas
Paradichos Fines,
Concediéndosele Para Ello
Un Término De Dos (02)
Días.Cuarto: Prevéngase A

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Las Partes Accionadas Que La Pronunciación En Concretosobre Los Hechos De La Demanda De Tutela, No Se Realizare Dentro Del Plazo Fijado, Se Tendrán Por Ciertos Los Hechos Manifestados Por El Solicitante Y Se Entrará A Resolver De Plano (Art.20 Dcr. 2591 De 1991 Y Sentencia T-092, Feb. 22000).Quinto: En Caso De No Poderse Realizar La Notificación Personal Del Auto Admisorio De La Acción De Tutela, Notifíquese Por Estado El Cual Será Incorporado Al Micrositio Respectivo De La Página Web De La Rama Judicial Tribunal Superior Córdoba

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Estados.Sexto: Por
Secretaria, Comuniquese A
Las Partes Que La
Respuesta A La
Pronunciación En Concreto
Sobre Los Hechos De La
Demanda De Tutela
Deberá Ser Allegada A
Través Del Correo
Electrónico Institucional De
La Secretaría De Esta
Corporación, El Cual Es
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co .

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 168 De Viernes, 23 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 23 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

81ce94b1-e873-45ba-b7f3-58c61c0882e0